



Título I
Escuelas de la ciudad de Tuscumbia
Plan de Participación de los Padres
2024-2025



Título I
Plan de Participación de
los Padres

2024-2025

Las Escuelas de la Ciudad de Tuscumbia (TCS) acuerdan implementar los siguientes requisitos legales:

Participación en las políticas:

(1) En septiembre se celebrará una reunión anual, a la que se invitará y animará a asistir a todos los padres de los niños participantes. En esta reunión se informará a los padres de familia de la participación pública de la escuela en virtud de esta parte y explicar los requisitos de esta parte y de la

Derecho de los padres a participar. Se distribuirá y discutirá una copia de la Política de Participación de los Padres. Se brindará una oportunidad para que los padres den su opinión/discusión.

(2) La reunión anual, así como otras reuniones de padres, se llevarán a cabo tanto por la mañana como por la mañana

(7:30 a.m., 9:00 a.m.) y noche (5:30 p.m.), así como una opción virtual. Los padres serán informados de las reuniones a través de avisos enviados a casa con los estudiantes, anuncios de radio, recordatorios de aplicaciones para el aula, publicaciones en redes sociales y recordatorios de boletines digitales.

(3) Los padres participarán en la planificación, revisión y mejora del Plan de Participación de los Padres de la Escuela de la Ciudad de Tuscumbia. Además, los padres participarán en el desarrollo del plan del Programa de Título I. Al menos tres (3) padres, que representan el rango de grado, participarán en este proceso.

(4) Los padres de los niños participantes recibirán información sobre los programas bajo el Título I a través de hojas informativas y presentaciones de PowerPoint.

A los padres se les dará una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, los métodos y formas de evaluación para medir el progreso académico y los niveles de competencia esperados que se espera que alcancen los estudiantes. Esto se hará en una reunión de padres que se llevará a cabo a principios del año escolar.

A través de una evaluación continua de las necesidades y del programa, los padres tendrán la

oportunidad en reuniones periódicas de formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y de responder a dichas sugerencias lo antes posible. Se distribuirá una evaluación de las necesidades de fin de año. Los resultados de esta evaluación se utilizarán para revisar la política de participación de los padres.

(5) En caso de que el plan del programa de Título I no sea satisfactorio, a los padres de los niños, los comentarios de los padres se pondrán a disposición de la agencia de educación local y/o del Departamento de Educación del Estado de Alabama.

Responsabilidades Compartidas para el Alto Rendimiento Académico de los Estudiantes:

(6) Un pacto entre padres y escuela, específico para cada una de las cuatro escuelas, superará a Línea Cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. Este pacto se distribuirá en la reunión anual.

Creación de capacidad de participación:

(7) En una reunión de padres, así como en conversaciones continuas con el personal de la escuela, se proporcionará asistencia para comprender temas como iReady Reading and Math, IXL y CBM, ACAP, Big Ideas, OpenCourt, ACT, Workkeys y otras evaluaciones exigidas por el estado. Además, las carpetas para llevar a casa se utilizarán como herramienta de comunicación. Esta reunión de padres se llevará a cabo en el otoño de cada año escolar.

(8) Se proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento. Los temas incluirán la capacitación en lectoescritura y matemáticas y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres. En la entrada de la escuela se proporcionarán folletos y materiales de lectura sobre temas de interés.

(9) A través de reuniones periódicas y comunicación con el director, el maestro y Personal del Título I, se dará cuenta del valor y la utilidad de las contribuciones de los padres. Los lazos más fuertes entre el hogar y la escuela serán el resultado de la comunicación frecuente con los padres.

(10). En mayo de cada año se celebra una reunión de transición. Los estudiantes de segundo grado y sus padres están invitados al "Día de la excursión" después de la inscripción. Esta actividad está destinada a aliviar la ansiedad que puede crear la transferencia de GWT a RET. Los estudiantes de 5º grado actúan como guías turísticos que llevan a los estudiantes de segundo grado y sus familias a todas las partes del campus. También se desarrolla un tiempo de preguntas y respuestas en el que el director y el consejero académico discuten los programas y conversan con las familias. Lo mismo se hace para los estudiantes de 5º grado que ingresan a la Escuela Intermedia Deshler al año siguiente, así como también se celebra un día de estudiantes de primer año de Deshler para los estudiantes de noveno grado.

(11) Toda la información se enviará a casa en un idioma que los padres puedan entender. TransAct se utilizará para distribuir formularios, etc. a los padres que no hablan inglés.

(12) A través de esta sección se puede proporcionar otro apoyo razonable para las solicitudes de participación de los padres. Notificación de las cualificaciones de los docentes y/o de los paraprofesionales.

Se proporcionarán calificaciones a los padres. Este formulario *de Derecho a Saber* se distribuirá a los padres y se colocará en el sitio web del sistema escolar.

Accesibilidad:

(13) En la medida de lo posible, se brindarán todas las oportunidades a todos los padres. independientemente del dominio del inglés, las discapacidades y el estatus migratorio. Se hace todo lo posible para acomodar a los padres con discapacidades. Todas las escuelas de TCS son edificios accesibles para discapacitados. Hay planes para atender a los padres confinados en casa según sea necesario.

Actualizado el 1 de octubre de 2024